

Aquí Sí Pasa: Obras con Saldo Pedagógico 2025 **Comunicación Oficial**

Bogotá, 28 de agosto de 2025

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC informa a la ciudadanía y a los actores participantes de la convocatoria “Obras con Saldo Pedagógico”, que la Junta de Acción Comunal El Progreso de la localidad de Los Mártires (código de Junta No. 14005), mediante comunicación radicada bajo el No.20252110108642, manifestó su decisión de renunciar a la ejecución del proyecto en la fase de entrega de documentos para la suscripción de los convenios solidarios.

Dando cumplimiento a la Metodología de Obras con Saldo Pedagógico y de acuerdo con lo estipulado en el documento de requisitos de la convocatoria, el cupo que había obtenido la Junta de Acción Comunal El Progreso será reasignado a la organización inmediatamente siguiente en la lista de espera, con base en la participación por localidad, el mayor número de respaldos ciudadanos verificados y el cumplimiento de los criterios de viabilidad y factibilidad.

En consecuencia, la Junta de Acción Comunal San Francisco, de la localidad de Suba, que cumple con todos los requisitos mencionados y figura en la lista de espera, ingresa como nueva beneficiaria del proceso de ejecución Obras con Saldo pedagógico (OSP). Esta reasignación se hace en estricto cumplimiento del principio de transparencia y equidad que guía nuestras convocatorias, y busca garantizar que los recursos públicos destinados a fortalecer el tejido social y la participación ciudadana sean gestionados por organizaciones habilitadas y comprometidas con el bienestar colectivo.

El IDPAC agradece la disposición de la comunidad de la localidad de Mártires y reafirma su compromiso de seguir trabajando junto a las organizaciones por una Bogotá más participativa, solidaria y con sentido comunitario.